



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Junta Académica Sesión Ordinaria



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

JAFIE202601

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con quince minutos del día *nueve de julio de dos mil veintiséis*, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la **M.I.E Gabriela Díaz Félix**, Directora de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE) de la Universidad Veracruzana (UV); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE de la UV; así como 35 integrantes más de la Junta Académica de la FIE, lo que representan el 55 por ciento del quórum total, se reunieron en el aula A-105, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha *tres de julio del presente*, en la que la directora de la FIE convocó a sesión ordinaria, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar
2. Lectura y en su caso aprobación del orden día
3. Lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, aprobación de los acuerdos plasmados en ella
4. Renovación del Comité Pro-Mejoras
5. Presentación del nuevo formato de registro asistencia
6. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Con una asistencia del 51 por ciento de los integrantes de la Junta Académica, se declara quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. El **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE, pregunta al pleno si hay asuntos generales que tratar. En respuesta, el **Ing. Noé Arroyo Molina** solicita exponer al pleno el asunto general Propuesta de Convenio con el Grupo Electra. El Secretario lee el orden del día y solicita el aval del pleno para el mismo. El pleno avala por unanimidad el orden del día, el cual queda conformado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar
2. Lectura y en su caso aprobación del orden día
3. Lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, aprobación de los acuerdos plasmados en ella
4. Renovación del Comité Pro-Mejoras
5. Presentación del nuevo formato de registro asistencia
6. Asuntos generales:



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Junta Académica Sesión Ordinaria



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

JAFIE202601

a. Propuesta de Convenio con el Grupo Electra

CUARTO. El M.C. Norberto Carrillo Ramón, Secretario de la FIE, solicita al pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior por encontrarse publicada en el portal web de la Facultad. La Junta Académica avala por unanimidad la omisión de la lectura del acta.

QUINTO. El M.C. Norberto Carrillo Ramón, Secretario de la FIE, da lectura al acta de la sesión anterior y después solicita al pleno manifestar el sentido de su voto para la aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de la Junta Académica. La Junta Académica aprueba por unanimidad, los acuerdos de la sesión anterior.

SEXTO. La M.I.E. Gabriela Díaz Félix, Directora de la FIE, informa que, el periodo de vigencia de los dos vocales alumnos del Comité Pro-Mejoras venció, por lo que es necesario elegir a dos nuevos integrantes. Con base en el inciso c) del artículo 13, del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas, estos deben ser elegidos de entre los integrantes alumnos de la Junta Académica. Después de la elección, se eligen por unanimidad, el C. Luis Reyes Casanova, matrícula S24013149 y la C. Dana Paola Hernández Anell, matrícula S25011505 son designados por la H. Junta Académica como nuevos vocales del Comité Pro-Mejoras, quedando este último conformado de la siguiente Manera:

Persona	Cargo
M.I.E. Gabriela Díaz Félix	Presidenta
I.I.E. Rosario Stephania Fernández Ramírez	Secretaria
Dr. Abel Raymundo Escobar Flores	Vocal Académico
Ing. Noé Arroyo Molina	Vocal Académico
C. Abdías Adalberto Aguillón Martínez	Vocal Consejero Alumno
C. Luis Khaled Reyes Casanova	Vocal Alumno
C. Dana Paola Hernández Anell	Vocal Alumna

SEPTIMO. La M.I.E. Gabriela Díaz Félix, Directora de la FIE, informa al pleno que El Dr. Arturo Aguilar Ye, Secretario Académico de la UV, solicitó vía oficio SA-543/2026, que el personal académico deberá registrar su asistencia mediante los formatos institucionales que contengan, como mínimo, los elementos de un modelo que adjunta al oficio mencionado y que se adjunta a la presente (Anexo 1). Por lo anterior se ha rediseñado el formato de registro de asistencia para cumplir con lo mínimos elementos requerido (Anexo 2). El M.C. Norberto Carrillo Ramón comenta que los nuevos formatos los verán en el lugar de registro de asistencia a partir del 16 de agosto de presente (segunda quincena de agosto).



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Junta Académica Sesión Ordinaria



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

JAFIE202601

Lo anterior debido a que las hojas de registro de asistencia del 1 al 15 de agosto del presente (primera quincena de agosto) ya habían sido elaboradas antes de la indicación de la Secretaría Académica y con la finalidad de evitar el desperdicio de papel.

OCTAVO. El Ing. Noe arroyo Molina, académico adscrito al PE de IIE, propone vincular a la Facultad con la industria privada mediante un programa de capacitación de 8 a 12 semanas (en Python, metodologías ágiles e IoT) con Grupo Salinas/Elektra que incluye proyectos finales con premios económicos e inserción laboral, además de reactivar el Consejo Consultivo con directores de empresas; ante esto, la Directora de la Facultad aclaró que la facultad no puede firmar convenios directamente y que la gestión debe encauzarse formalmente por la Dirección General del Área Académica Técnica y el Abogado General. El Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera y el M.C. Jesús Sánchez Orea detallaron los incentivos económicos de la convocatoria e impulsaron la firma previa de una Carta de Intención para otorgar respaldo institucional rápido y agilizar el trámite legal, el cual suele demorar hasta un año.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los asistentes.

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Arellano San Vicente Luis Jafet

Arroyo Molina Noé

Bandala Ortiz Rafael

Baruch Maldonado Rodolfo

Callejas Molina Rogelio Alejandro

Carrillo Ramón Norberto

Castañeda Sheissa Roberto

Cervantes Pérez Juan



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

Super

Acta de Junta Académica Sesión Ordinaria

JAFIE202601

Hernández Oliva Silvia

Hernández Olivares Jonathan

Herrera Aztegui Luis Eduardo

Hoyos Reyes Claudio

Jiménez Fernández Víctor Manuel

Kelly Pérez Ismael

López Contreras Daniela

López Yza Oscar Manuel

Luna Lozano Pablo Samuel

Martínez Serrano Ibiza

Méndez Pérez Juan Matías

Morales Cortez Rosa Elena

Natividad Baizabal Miguel Ángel

Paniagua Quiroga Jesús Dario

Pereyra Castro Karla

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

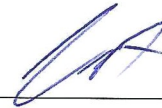
<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Acta de Junta Académica Sesión Ordinaria

JAFIE202601

Pérez Flores Alejandro Carlos



Pérez-Jácome Friscione Jorge Eduardo

Pretelín Canela Jacinto Enrique

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Sampieri González César Efrén

Sánchez Orea Alfonso

Sánchez Orea Jesús

Tejeda Martínez Adalberto

Varela Lara Luis Julián

Vásquez Herrera Gabriela

Vázquez Aguirre Jorge Luis

Vázquez Leal Héctor

Velasco Hernández Napoleón

Welsh Rodríguez Carlos Manuel

Aguilar Barragán Jared Isaí

Aguillón Martínez Abdías Adalberto



Acta de Junta Académica Sesión Ordinaria

JAFIE202601

Campos González Juan Pablo

Castillo López Jesús Roberto

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Fernández Vieyra Johan Lorenzo

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Flores Moya Iris Guadalupe

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Hernández Anell Dana Paola

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Juárez García Andrea Paola

Correo electrónico
instru@uv.mx

León Díaz Donovan

Ramos Mora Valeria Salome

Reyes Casanova Luis Khaled

Torres Andrade Alexander

Valdivia López Guadalupe

Valencia Gómez Tania

Valencia Ladrón De Guevara Andrea

Zárate Pérez Víctor Ismael

Anexo 1



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

Oficio SA-543/2026

Xalapa, Veracruz

Mayo 18, 2026

Secretaría de Desarrollo Institucional

Vicerrectores (as)

Secretarios (as) Académicos (as) Regionales

Directores (as) Generales de Áreas Académicas

Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Director General de Administración Escolar

Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta

Director General de Investigaciones

Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Director General de Relaciones Internacionales

Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural

Directora del Área de Formación Básica General

Director de los Centros de Idiomas y Autoacceso

Director de Actividades Deportivas

Universidad Veracruzana

P r e s e n t e

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" 2º piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 13

Conmutador
(228) 842 17 00,
(228) 842 27 00

Extensión
11713
11060

Correo electrónico
secretariaacademica@uv.mx

Con fundamento en los artículos 41 fracciones I, IV y XVII, 62 fracciones III y XVI, 70 fracciones I, II, XIV y XXI de la *Ley Orgánica*, 78, 84, 85 fracción IV, 148 fracción XI, 272, 274, 275, 279, 280, 282, 284 fracciones IV y IX, y 336 fracciones I y II del *Estatuto General*, 2, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 195, 196 y 197 del *Estatuto del Personal Académico* de la Universidad Veracruzana, así como en el numeral II.3 y subsecuentes de los *Lineamientos generales para la programación académica para el periodo escolar agosto 2026-enero 2027 y febrero-julio 2027* aplicables para el resguardo y control documental de las actividades académicas, atentamente les comunico:

La Universidad Veracruzana, en su carácter de institución pública de educación superior, se encuentra sujeta a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, por lo que resulta indispensable que las actividades académicas desarrolladas por el personal universitario sean susceptibles de verificación, acreditación y control institucional.

Lo anterior cobra particular relevancia derivado de las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación y por la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, en las que se ha enfatizado la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de control, seguimiento y acreditación de las actividades académicas desarrolladas por el personal universitario.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

En ese sentido, el registro de asistencia constituye un mecanismo administrativo legítimo y necesario para acreditar el cumplimiento de las obligaciones académicas, la permanencia en las actividades asignadas y la adecuada prestación del servicio educativo, independientemente de su categoría, función o modalidad de contratación, en estricto apego a la normatividad universitaria aplicable.

Al respecto, el artículo 195 del Estatuto del Personal Académico establece expresamente:

Artículo 195. Son obligaciones generales del personal académico:

I. Sujetarse a los procedimientos del registro de asistencia que estén establecidos o que se establezcan por la Universidad en apoyo a la administración académica;

Asimismo, el artículo 196 dispone:

Artículo 196. Son obligaciones específicas del personal académico en funciones de docencia:

I. Asistir puntualmente a la impartición de sus clases en los horarios que le sean señalados por la entidad académica de su adscripción;

VII. Presentar y registrar periódicamente el avance programático;

De igual manera, el artículo 197 señala:

Artículo 197. Son obligaciones específicas del personal académico en funciones de investigación:

II. Presentar anualmente el avance del proyecto de investigación registrado ante la Dirección General de Investigaciones y de las actividades académicas realizadas, avalado por el Consejo Técnico de la entidad de adscripción;

En concordancia con lo anterior, los Lineamientos Institucionales establecen:

II.3. Es responsabilidad de las autoridades de la EA o de las personas funcionarias de la dependencia resguardar, de manera ordenada y puntual, la documentación original justificativa y comprobatoria de todo el personal académico adscrito, que dé cuenta del cumplimiento de su actividad principal y mantenerla disponible para su consulta en caso de requerimiento por parte de los entes fiscalizadores, por un periodo mínimo de siete años.

II.3.1. Registrar los horarios de la actividad principal (docente, investigador, ejecutante, técnico académico y académico-instructor), del personal académico de tiempo completo.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" 2º piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 13

Conmutador
(228) 842 17 00,
(228) 842 27 00

Extensión
11713
11060

Correo electrónico
secretariaacademica@uv.mx



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

II.3.4. En los casos que corresponda, establecerse mecanismos para evidenciar la carga extraclase.

En virtud de lo anterior, **se solicita su valioso apoyo institucional** para informar a las entidades académicas y dependencias de su adscripción que el personal académico deberá registrar su asistencia mediante formatos institucionales que contengan, como mínimo, los elementos establecidos en el modelo adjunto, procurando que dichos registros permitan identificar con claridad la actividad desarrollada, el horario correspondiente, la firma de validación y demás elementos necesarios para su adecuada verificación institucional.

Asimismo, deberá implementarse el registro periódico de las actividades extraclase desarrolladas por el personal académico, atendiendo a la naturaleza de las funciones sustantivas que desempeñe cada académico y conforme a los mecanismos y acuerdos que, para tal efecto, se establezcan entre la persona titular de la entidad académica o dependencia y el personal adscrito.

Lo anterior deberá realizarse considerando las particularidades propias de las funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y actividades técnico-académicas previstas en la legislación universitaria, privilegiando en todo momento mecanismos razonables, verificables y acordes con las necesidades académicas de cada entidad.

Sin otro particular, agradezco de antemano su valioso apoyo y colaboración institucional para fortalecer los mecanismos de control y acreditación de las actividades académicas universitarias, en cumplimiento de la normatividad aplicable y de las observaciones formuladas por las instancias fiscalizadoras competentes.

Atentamente

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"

Dr. Arturo Aguilar Ye
Secretario Académico
Universidad Veracruzana

C.c.p. Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez. Rector de la Universidad Veracruzana. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino. Secretaria de Administración y Finanzas. Mismo fin.
C.c.p. Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez. Contralora General. Mismo fin.
C.c.p. Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt. Directora General de Recursos Humanos. Mismo fin.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" 2° piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 13

Conmutador
(228) 842 17 00,
(228) 842 27 00

Extensión
11713
11060

Correo electrónico
secretariaacademica@uv.mx

Anexo 2

Universidad Veracruzana

CLASES



Lista de Registro de Control de Asistencia

Periodo de registro:	16 al 31 de AGOSTO de 2026	Región:	1-Xalapa				
Nombre y apellidos:			Número de personal:	17431			
Horario autorizado:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	16:00 - 17:59	-----	16:00 - 17:59	13:00 - 14:59	-----	-----	-----
Entidad académica:	FACULTAD DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA						

NRC 99380 INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN BL. 2 INEL

LUNES 3		MARTES 4		MIÉRCOLES 5		JUEVES 6		VIERNES 7	
ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA
16:00	17:59	-----	-----	16:00	17:59	13:00	14:59	-----	-----

LUNES 10		MARTES 11		MIÉRCOLES 12		JUEVES 13		VIERNES 14	
ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA
16:00	17:59	-----	-----	16:00	17:59	13:00	14:59	-----	-----

Nombre y firma del titular de la Entidad Académica		Sello de la Entidad Académica	
--	--	-------------------------------	--

Universidad Veracruzana
CLASES



Lista de Registro de Control de Asistencia

Lista de Registro de Control de Asistencia							
Periodo de registro:	16 al 31 de AGOSTO de 2026				Región:	1-Xalapa	
Nombre y apellidos:					Número de personal:	17431	
Horario autorizado:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	----	16:00 - 17:59	-----	-----	13:00 - 14:59	-----	-----
Entidad académica:	FACULTAD DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA						

NRC 99376 FÍSICA BÁSICA BL. 2 INEL

LUNES 3		MARTES 4		MIÉRCOLES 5		JUEVES 6		VIERNES 7	
ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA
----	----	16:00	17:59	----	----	----	----	13:00	14:59

LUNES 10		MARTES 11		MIÉRCOLES 12		JUEVES 13		VIERNES 14	
ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA
----	----	16:00	17:59	----	----	----	----	13:00	14:59

Nombre y firma del titular de la Entidad Académica		Sello de la Entidad Académica	
--	--	-------------------------------	--